



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA PARTES
RECIBIDO
HORA... FECHA 18/8

DECRETO U. DE C. Nº 92 231 ,

VISTOS:

Lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 92-158 por el cual se creó el Departamento de Salud Pública en la Facultad de Medicina; la necesidad de establecer oficialmente la planta académica de dicho Departamento; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de fecha 11 de junio de 1990, en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

1º Fijase, a partir del 20 de mayo de 1992, la siguiente planta académica del Departamento de Salud Pública dependiente de la Facultad de Medicina:

<u>NOMBRE</u>	<u>CARGO</u>	<u>ITEM</u>
GODOY CARVAJAL, SERGIO	PROFESOR ASOCIADO D.E.	905114 (2221/G-01)
SANLES GALLEGUILLOS, CONCEPCION	PROFESOR ASOCIADO D.E.	895026 (2221/G-02)
BOGGIANO ZELADA, GIOCONDA	PROFESOR ASOCIADO D.N.	915058 (2221/G-04)
MARTINEZ BARRIGA, OLGA	PROFESOR ASOCIADO D.E.	915059 (2221/G-05)
MOLINA MARTINEZ, GUSTAVO	PROFESOR ASOCIADO D.N.	925147 (2221/G-06)
LAGOS NAVARRETE, ORIANA	PROFESOR ASISTENTE D.N.	845400 (2221/J-01)
MORENO OSORIO, MIRIAM	PROFESOR ASISTENTE D.E.	895043 (2221/J-02)
PEREZ CASTRO, HEBERTO	PROFESOR ASISTENTE D.N.	915176 (2221/J-03)
CONDEZA VACCARO, EDGARDO	PROFESOR ASISTENTE D.C.	925162 (2221/K-01)

2º Por efecto de lo dispuesto precedentemente, entiéndase que los académicos citados, han sido trasladados con sus puestos desde el Departamento de Especialidades al Departamento de Salud Pública, manteniendo sus condiciones contractuales.

Transcribese al Sr. Decano de la Facultad de Medicina; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, agosto 6 de 1992.-

AUGUSTO PARRA MUÑOZ
R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

GAD/etv.-